

**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
PUBLIC SERVICE REGULATORY BOARD
PUERTO RICO ENERGY BUREAU**

IN RE: REVIEW OF THE PUERTO
RICO ELECTRIC POWER
AUTHORITY'S SYSTEM
REMEDATION PLAN

CASE NO. CEPR-MI-2020-0019

**SUBJECT: Summary of LUMA's System
Remediation Plan in the Spanish Language.**

**MOTION SUBMITTING SUMMARY OF LUMA'S SYSTEM REMEDIATION
PLAN IN THE SPANISH LANGUAGE**

TO THE HONORABLE PUERTO RICO ENERGY BUREAU:

COME NOW LUMA Energy, LLC ("ManagementCo"), and **LUMA Energy ServCo, LLC** ("ServCo"), (jointly referred to as "LUMA"), and respectfully state and request the following:

1. On April 23, 2021, this honorable Puerto Rico Energy Bureau ("Bureau") issued a Resolution and Order that sets a procedural calendar in this proceeding ("April 23rd Order").
2. Among others, in the April 23rd Order this honorable Bureau directed that LUMA file by April 28, 2021, a summary of LUMA's System Remediation Plan ("SRP") in the Spanish-language.
3. In compliance with the April 23rd Order, LUMA is hereby submitting a Spanish-language summary of the SRP.
4. LUMA looks forward to actively participate in this proceeding and engage in collaborative discussions with the public and stakeholders in furtherance of this Bureau's consideration and approval of the SRP to benefit ratepayers and foster social and economic development in Puerto Rico. LUMA remains committed to comply with the orders issued by this honorable Bureau en route to reaching the goal of commencing operations by June 1st 2021, to

deliver safe, reliable, resilient, cost-efficient and customer-centric electric power services in Puerto Rico to benefit public interests and in compliance with energy public policy.

WHEREFORE, LUMA respectfully requests that this honorable Bureau **take notice** of the aforementioned, **receive** the Spanish-language summary of LUMA's SRP; and **deem** that LUMA timely complied with the portion of the April 23rd Order that required submission of the aforementioned.

RESPECTFULLY SUBMITTED.

In San Juan, Puerto Rico, this 28th day of April 2021.

I hereby certify that I filed this motion using the electronic filing system of this Energy Bureau and that I will send an electronic copy of this motion to the attorneys for PREPA, Joannely Marrero-Cruz, jmarrero@diazvaz.law; and Katuska Bolaños-Lugo, kbolanos@diazvaz.law.



DLA Piper (Puerto Rico) LLC
500 Calle de la Tanca, Suite 401
San Juan, PR 00901-1969
Tel. 787-945-9107
Fax 939-697-6147

/s/ Margarita Mercado Echegaray
Margarita Mercado Echegaray
RUA NÚM. 16,266
margarita.mercado@us.dlapiper.com

A nighttime photograph of a city skyline, likely Bogotá, Colombia, with numerous illuminated buildings and streets. The image is overlaid with large green geometric shapes: a large green triangle on the left side and a large green trapezoid on the right side. A series of white lines radiate from a central point at the bottom right, extending across the green areas and the cityscape.

Prefacio radicación regulatoria LUMA Energy

Febrero 2021

¿Quiénes somos?

Los puertorriqueños dependen de la electricidad. Un sistema eléctrico robusto y resiliente es la columna vertebral del desarrollo económico.

En LUMA, nuestro compromiso es proveer a los puertorriqueños un sistema eléctrico en el que puedan confiar. Nuestro norte es transformar la red eléctrica en una centrada en el servicio al cliente, confiable, resiliente y segura para todos los puertorriqueños, tal y como ellos merecen. Queremos mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico del país proveyendo el sistema eléctrico para ellos.

La gente, nuestros empleados, nuestros clientes y las comunidades en las que vivimos y trabajamos son prioridad para LUMA.

- Motivamos e inspiramos a nuestra gente a aprovechar todas las oportunidades que reciben, mientras trabajan para construir un mejor sistema eléctrico para Puerto Rico.
- Nuestra meta es proveer un servicio al cliente excepcional e implementar políticas públicas a través de una operación de excelencia.

Creados para
Comprometidos con
Escuchando a **Puerto Rico**



Nuestra misión para Puerto Rico

Reconstruir y transformar el sistema eléctrico para proveer un servicio sostenible, centrado en el cliente, confiable, resiliente, seguro y a precios razonables para todos los puertorriqueños.

OBJETIVOS CLAVE



LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD

Reformar los estilos de trabajo, enfocados en una cultura de seguridad para nuestros empleados y la gente de Puerto Rico



MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Transformar las operaciones para ofrecer un excelente servicio al cliente y electricidad confiable a precios razonables



RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA Y RESILIENCIA

Utilización efectiva de fondos federales para restaurar la red eléctrica y mejorar la resistencia de la infraestructura, que actualmente está muy vulnerable



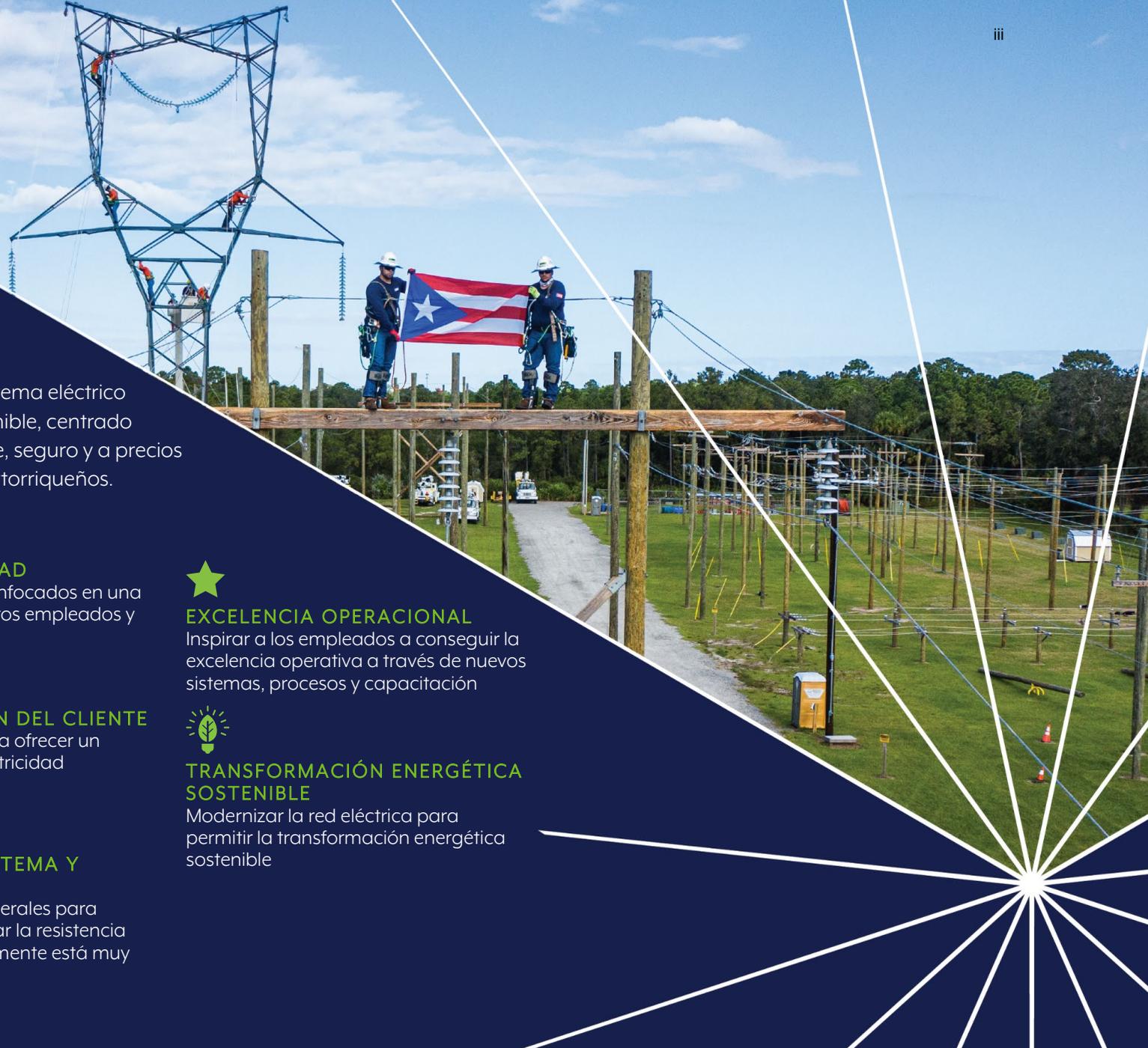
EXCELENCIA OPERACIONAL

Inspira a los empleados a conseguir la excelencia operativa a través de nuevos sistemas, procesos y capacitación



TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

Modernizar la red eléctrica para permitir la transformación energética sostenible



¿Cómo llegamos aquí?

El sistema eléctrico de Puerto Rico está en un punto de inflexión crucial. Puerto Rico aprobó reformas legales fundamentales que establecieron un regulador independiente; la necesidad de nuevos operadores para el sistema de distribución y transmisión y separadamente para el de generación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y así allanó el camino para una red eléctrica más limpia y resistente.

La AEE está en bancarrota. Puerto Rico necesita un operador profesional para manejar y administrar los fondos federales que son tan necesarios para poner en marcha la operación de recuperación y transformación.

Luego de un riguroso proceso competitivo que duró 18 meses, se seleccionó y adjudicó a LUMA un contrato para operar y mantener el sistema de transmisión y distribución eléctrica. Esto luego de evaluaciones y aprobaciones de la Junta de Directores de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, la Junta de Gobierno de la Autoridad de la AEE, la Junta de Supervisión Fiscal, el Negociado de Energía de Puerto Rico y el Gobernador de Puerto Rico.

LUMA fue escogida de manera unánime por el Comité de Alianza por:

- Nuestra experiencia líder en la industria
- Historial de cumplir con nuestros compromisos y
- El enfoque en soluciones diseñadas para cumplir con los objetivos del gobierno de transformar el sistema de transmisión y distribución.

Regulador: **NEDD**
NELA
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ALIANZA PÚBLICO PRIVADA Y ACUERDO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



Dueño de activos



Administrador



Operador



PROMESA y asuntos del Título III



FEMA
and other agencies

Fondos federales de recuperación

Lo que hemos hecho desde junio 2020

Desde junio de 2020, LUMA ha estado revisando información y visitando las instalaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), como parte de un proceso de evaluación detallada de las condiciones actuales de la red y los servicios que se ofrecen. Los problemas encontrados no se limitaron a daños causados por los huracanes. Las evaluaciones resaltaron un desempeño por debajo de los estándares de la industria eléctrica y condiciones precarias en la mayoría de las instalaciones.

Hemos diseñado programas para la recuperación de la infraestructura, lograr mejoras operacionales y aumentar la satisfacción de los clientes. Nuestro enfoque entrelaza políticas públicas claves con planes factibles. Dimos prioridad y se establecieron planes de acción para cumplir con nuestros clientes, y al mismo tiempo satisfacemos los requisitos de política pública y contractuales.

Desarrollamos planes, presupuestos, métricas de desempeño y principios de operación para el sistema que estamos presentando al Negociado de Energía de Puerto Rico. Todos estos informes serán revisados y deberán ser aprobados por el Negociado de Energía antes de que LUMA asuma la operación del sistema de transmisión y distribución, calendarizada para junio de 2021.



Lo que estamos presentando para la aprobación del Negociado de Energía

Plan de remediación

Nuestros planes

El plan de remediación del sistema se enfoca en atender las áreas que están por debajo del estándar de la industria y plantean los mayores riesgos para los puertorriqueños, incluyendo a nuestros empleados.

Presupuestos iniciales

Cómo llegaremos allí

Los presupuestos iniciales no proponen un aumento de la tarifa básica. Cubren todos los planes durante los primeros tres años de operación, abarcan los gastos de operación y mantenimiento, y las inversiones (incluyendo aquellas subvencionadas por del gobierno federal).

Métricas de desempeño

Cómo seremos responsables

Las métricas de desempeño son indicadores numéricos para medir el buen desempeño de LUMA, alineados con las políticas públicas y la creación de mejoras tangibles para Puerto Rico.

Principios del sistema de operación

Cómo operaremos la red eléctrica

Los principios del sistema de operación definen cómo funcionará el despacho y control para garantizar el suministro y entrega de energía eficiente y confiable.

Nuestra gente primero.
Seguridad siempre.

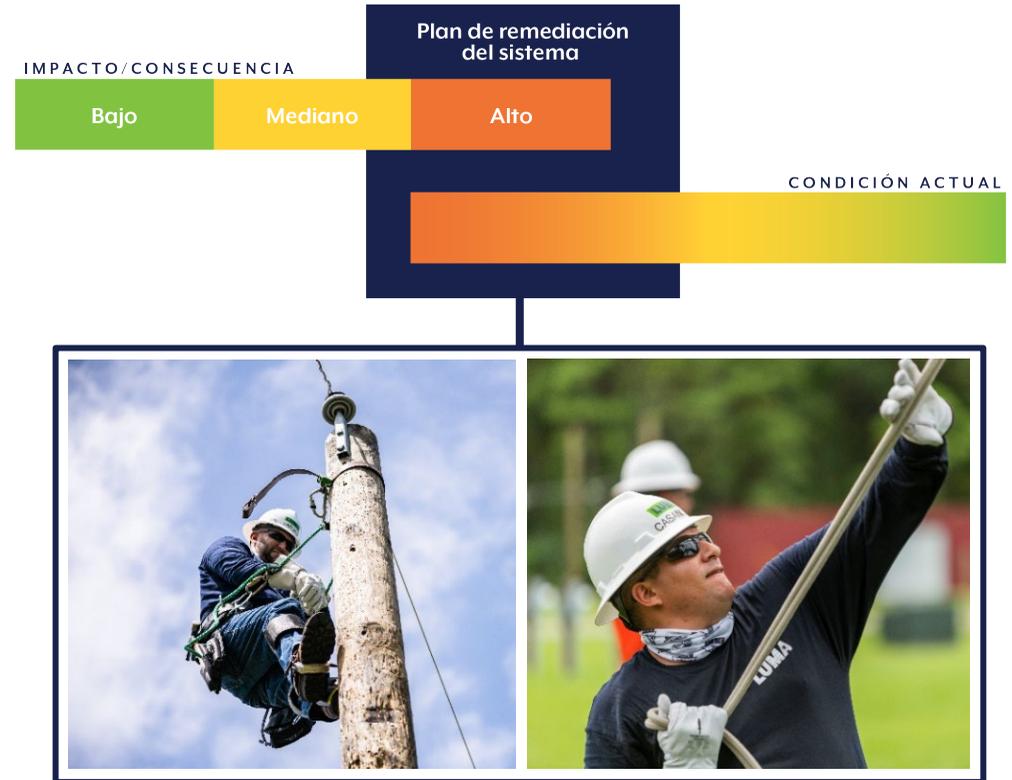
Nuestro plan

Plan de remediación del sistema

El plan de remediación de LUMA establece la estrategia para remediar, reparar, reemplazar y estabilizar el sistema, las prácticas y los servicios, así como los equipos del sistema de transmisión y distribución. Las iniciativas de este plan son fundamentales para la recuperación y transformación y abordan los aspectos más peligrosos y frágiles del sistema eléctrico de Puerto Rico. Estas estrategias le permitirán a LUMA operar y mantener el sistema eléctrico de la isla en cumplimiento con los estándares de la industria, los requisitos contractuales y las leyes aplicables.

El plan de remediación es la culminación de las evaluaciones que LUMA realizó durante el período de transición inicial. LUMA ha planeado la inversión de aproximadamente \$4 mil millones de dólares en iniciativas y proyectos como parte del plan de remediación y más de \$10 mil millones de dólares totales en todos los programas de mejora.

El plan de remediación trabajará las áreas que están por debajo del estándar en la industria y que representan el mayor riesgo para los puertorriqueños, incluidos los empleados y el propio sistema eléctrico. Es una parte crítica de un conjunto más grande de medidas para mejorar y reconstruir la red eléctrica.

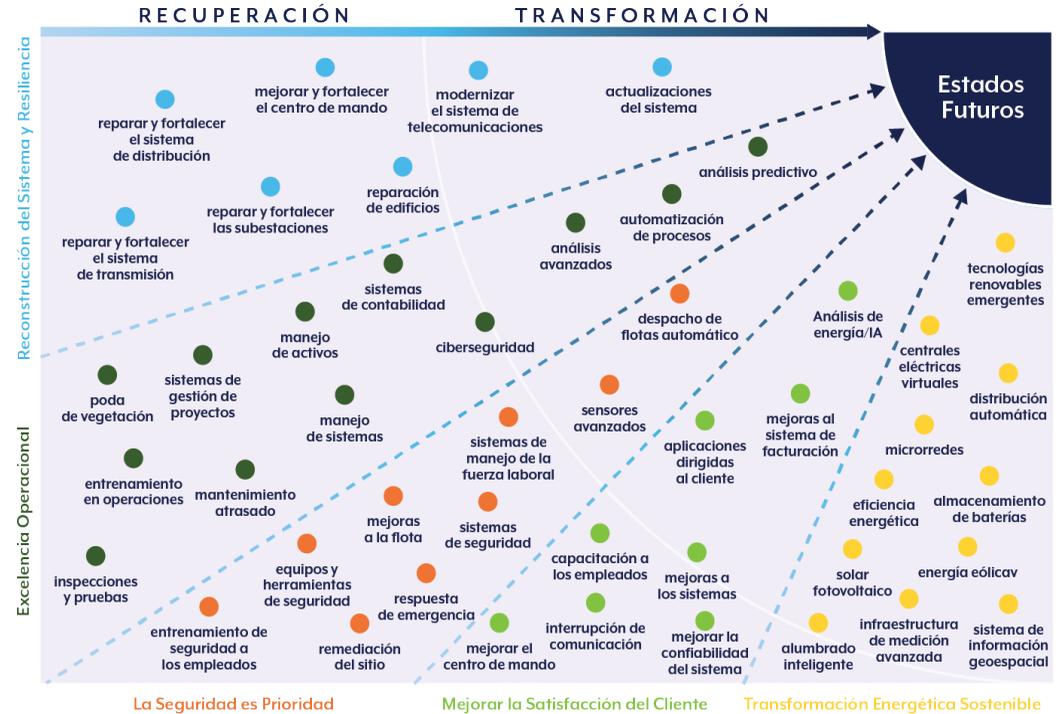


Hacia dónde vamos

La estrategia general de LUMA para implementar el cambio de acuerdo a las políticas públicas se compone de dos fases: Recuperación y Transformación.

La **FASE DE RECUPERACIÓN** conlleva restaurar la infraestructura y los procesos de la utilidad a un estado de funcionamiento correcto, reparar la red a corto plazo y aprovechar la experiencia de los empleados actuales de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que se unirán a LUMA. Simultáneamente, se implementarán nuevos procesos, sistemas y capacitación para gestionar de manera más eficaz la operación de los servicios fundamentales.

Mientras se recupera el nivel del servicio eléctrico, LUMA acelerará el paso de la **TRANSFORMACIÓN**, en concordancia con las metas del gobierno y las políticas públicas adoptadas, rediseñando el sistema eléctrico para que esté a la altura de las necesidades del pueblo de Puerto Rico durante las próximas décadas. La transformación estará enfocada en energías renovables y más opciones para los clientes a través de sistemas y tecnologías avanzadas. Muchos de los programas de transformación se llevarán a cabo concurrentes con los programas de recuperación.



Cómo lo alcanzaremos

Presupuestos iniciales

Los presupuestos iniciales cubren todas las gestiones de LUMA durante los primeros tres años de operación e incluyen los programas asociados con el plan de remediación del sistema y las métricas de desempeño. Hemos identificado 69 áreas de reparación y mejoras para encaminar a la utilidad hacia la recuperación y transformación mediante la implementación de políticas públicas, mejoras de desempeño y el uso de fondos federales. Comenzaremos la mayoría de estos programas durante nuestro primer año de operación.

LO QUE INCLUYE

Nuestros presupuestos iniciales comprenden partidas para costos operacionales y de capital (incluyendo aquellos sufragados por subvenciones federales) para el sistema de transmisión y distribución.

Propuesta de
presupuesto
de LUMA

Sin aumento en la tarifa base

* LUMA no está solicitando aumento en la tarifa base. LUMA no posee autoridad legal para determinar las tarifas de servicio eléctrico. El Negociado de Energía, como regulador independiente y especializado y como monitor del cumplimiento con la política pública energética en Puerto Rico, es el organismo autorizado en ley para evaluar y fijar las tarifas.

Cómo seremos responsables

Métricas de desempeño

LUMA evaluó el desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) utilizando métodos estándar de la industria. Analizamos los procesos existentes en la AEE, los sistemas y los datos sobre sus operaciones e identificamos áreas a mejorar al compararlas con las prácticas en la industria. Los hallazgos (incluidos los de un tercero independiente) muestran que el desempeño de la AEE se posiciona por debajo de otras compañías de energía en América del Norte.

SERVICIO AL CLIENTE

(J.D. Power)

Más Bajo de 144
compañías de energía en
América del Norte

47% más bajo que el de peor porcentaje

INCIDENTES DE SEGURIDAD

(OSHA, 2019)

5 veces mayor
al estándar de
la industria

200% más que la empresa de peor porcentaje

INTERRUPCIONES DE SERVICIO

(IEEE)

9 veces más
largos y frecuentes
que la media

LUMA SERÁ RESPONSABLE

Los puertorriqueños merecen responsabilidad de su proveedor de servicios de electricidad.

Las métricas de rendimiento de LUMA son indicadores numéricos que indicarán cómo va el desempeño de LUMA. Diseñadas para la industria de la energía eléctrica y compartidas con el público para garantizar la transparencia, utilizamos métricas estándar para medir nuestro desempeño y mostrar cuán bien adelantamos los compromisos contractuales y de política pública contraídos. Cada indicador mide el desempeño de LUMA en funciones clave como: servicio al cliente, seguridad, trabajo técnico y gestión financiera.

Métricas de desempeño propuestas por LUMA

SATISFACIÓN DEL CLIENTE

- J.D. Power-Encuesta de satisfacción al cliente: Clientes residenciales y comerciales
- Rapidez media de respuesta
- Tasa de quejas
- Tasa de abandono

SEGURIDAD

- Tasa de incidentes registrables de OSHA
- Fatalidades OSHA
- Tasa de gravedad OSHA
- Tasa OSHA DART

TÉCNICO

- Índice de frecuencia de Interrupción media del sistema (SAIFI)
- Índice de duración de Interrupción media del sistema (SAIDI)
- Inspecciones (Líneas de distribución y transmisión, subestaciones)

FINANCIERA

- Presupuesto operativo
- Presupuesto de capital: Financiado por el gobierno federal y el cobro de tarifas
- Días Ventas Pendientes: Clientes Generales y Gubernamentales
- Horas extras

MÉTRICAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA

Cómo operaremos la red eléctrica

Principios de operación del sistema

Estos principios definen cómo funcionará el sistema de despacho y control de la red. Habrá reglas para lograr un suministro de energía eficiente, entrega de energía confiable y toma de decisiones transparentes. El despacho de recursos en tiempo real, la planificación del sistema y los procedimientos de emergencia se enfocarán en conseguir resultados positivos para el sistema en general y nuestros clientes. Esto será cada vez más importante, a medida que se mejore el sistema de transmisión y distribución y las energías renovables se conviertan en la mayor fuente y opción energética para el País.



Lo que esto significa

- LUMA entregará energía lo más económicamente posible, mientras se mantiene la confiabilidad del sistema para **reducir los costos del combustible y las emisiones**
- Con reglas definidas y mejoras al sistema seremos capaces de “ver” las interrupciones del servicio antes de que ocurran para **evitar desconexión de carga**, acelerar los tiempos de respuesta y **minimizar las interrupciones del servicio a los clientes**
- Observarán **mejoras en la respuesta a emergencias** como huracanes y terremotos
- El Sistema operativo sentará las bases para que los inversionistas y el público tengan un mejor entendimiento de los aspectos técnicos y las limitaciones de la red eléctrica, permitiendo propuestas más competitivas y focalizadas en proyectos de **energía renovable y soluciones de mayor valor para Puerto Rico**

principios definidos
de operación
del sistema

**Mejor
Confiabilidad**

Qué esperar

A la expectativa de la aprobación de nuestros informes regulatorios, continuamos trabajando para asumir la operación del sistema de transmisión y distribución en junio 2021.

Una vez arranquemos, verán:

- Mejoras en la capacidad de respuesta a los clientes
- Desganche de vegetación
- Inspecciones de áreas que reportan un gran número o significativas interrupciones del servicio
- Mejoras en la seguridad pública, incluyendo el alumbrado de las calles

Queremos ser una compañía de la que los puertorriqueños se sientan orgullosos y en la que quieran trabajar. Para conseguirlo vamos a:

- Priorizar la seguridad
- Mejorar la satisfacción del cliente
- Reconstruir y mejorar la resiliencia del sistema
- Enfocarnos en la excelencia operacional
- Asegurar una transformación energética sostenible

Queremos que tengas la energía segura y confiable que te mereces.

Plan de Remediación del Sistema

28 de abril de 2021

Plan de Remediación del Sistema

Resumen ejecutivo

El Plan de Remediación del Sistema (SRP, por sus siglas en inglés) que se incluye aquí se presenta de conformidad con el Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (OMA, por sus siglas en inglés) suscrito por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE), la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (P3A), LUMA Energy y su subsidiaria LUMA Energy ServCo, LLC (LUMA ServCo) (LUMA Energy y LUMA ServCo, juntos LUMA) y con fecha del 22 de junio de 2020. La ejecución del OMA marca un hito importante en la implementación de los objetivos de política energética del Gobierno de Puerto Rico.

Según se indica en el OMA, “ciertos componentes del Sistema de Transmisión y Distribución (T&D) y la forma en que se opera el Sistema de T&D no cumplen actualmente con las normas de desempeño requeridas en [el OMA]” (OMA, Sección 4.1 (d) (i)). Esta radicación del SRP establece “un plan para remediar, reparar, reemplazar y estabilizar los equipos, sistemas, prácticas y servicios del Sistema de T&D, según sea necesario, para permitir que [LUMA] lleve a cabo los Servicios de O&M de conformidad con las Normas Contractuales” (OMA, Sección 4.1 (d)(ii)).

LUMA también está radicando de manera concurrente los Presupuestos Iniciales, las Métricas de Desempeño y los Principios de Operación del Sistema propuestos, de acuerdo con el OMA. Estos documentos están estrechamente interrelacionados y cada uno es parte de la alineación de la empresa de servicio público con la política pública energética actual de Puerto Rico, tal como se refleja en el Marco de Recuperación y Transformación de LUMA.

Como parte del trabajo de LUMA durante la Transición Inicial (FET, por sus siglas en inglés), LUMA desarrolló más de 600 iniciativas para:

- Lograr el cumplimiento de la política pública (incluyendo el Plan Integrado de Recursos [IRP, por sus siglas en inglés] y los Estándares de la Cartera de Energía Renovable [RPS, por sus siglas en inglés] para transformar el sistema eléctrico de Puerto Rico
- Corregir las preocupaciones identificadas por medio de la evaluación de brechas (“gap analysis”)
- Llevar a cabo proyectos de recuperación de infraestructura (reparación, reemplazo o endurecimiento), y
- Lograr mejoras operacionales y de satisfacción del cliente.

El proceso de LUMA de crear este SRP tuvo muchos pasos. LUMA llevó a cabo una evaluación de brechas en todo el sistema que resultó en la identificación de más de 1,000 brechas. Al realizar estas evaluaciones, LUMA consideró el estado actual de los procesos de negocio, los sistemas organizacionales y los activos, así como las leyes y reglamentos aplicables, la Práctica Prudente de Empresas de Servicio Público y otros requisitos definidos en el OMA para operar y mantener el Sistema de T&D de Puerto Rico. Los resultados de las evaluaciones reflejan bajos niveles de madurez en la mayor parte de la organización y una salud consistentemente pobre en la mayoría de los activos.

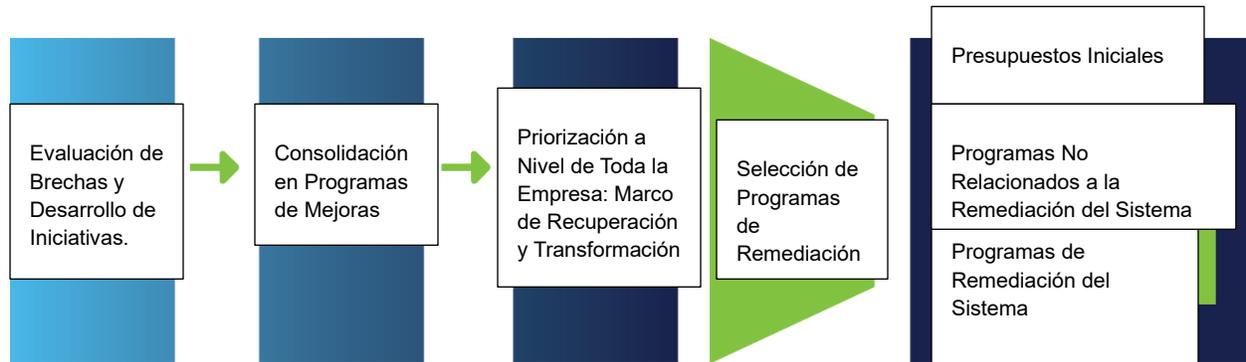
LUMA entonces desarrolló un conjunto abarcador de iniciativas para atender estas brechas junto con otros objetivos más amplios para recuperar y transformar el sistema y ofrecer beneficios a los clientes. Estas iniciativas se consolidaron en programas de iniciativas similares e interdependientes. LUMA priorizó y secuenció los programas de mejoras para asegurar que se efectúen los cambios correctos en el momento adecuado para ofrecer valor a los clientes y cumplir con los requisitos regulatorios y contractuales, según se describe en la Sección 1.4.3 de este documento.

Subsiguientemente, LUMA llevó a cabo un proceso de selección para definir las iniciativas del SRP, que se enfocó únicamente en aquellos elementos que representaban el mayor riesgo. Este proceso de selección basado en riesgos identificó: 1) aquellos procesos y sistemas organizacionales que tienen una baja madurez; y 2) aquellos activos en mal estado que tienen la mayor consecuencia negativa o mayor

Plan de Remediación del Sistema

impacto para la empresa de servicio público, sus empleados y clientes. Estas deficiencias representan los mayores riesgos para los empleados, el pueblo de Puerto Rico y la entrega de electricidad y son fundamentales para que la empresa de servicio público logre cumplimiento con la política pública.

El subconjunto resultante de los programas del SRP se implementará junto con los programas que no forman parte del SRP (que abordan los asuntos de menor riesgo/alta prioridad) que se presentan en su totalidad en el documento de los Presupuestos Iniciales. Los programas del SRP se resumen en la Sección 6.0 de este documento.



HALLAZGOS CLAVE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación inicial que efectuó LUMA de la empresa de servicio público, su organización y activos resultó en la clasificación de las deficiencias identificadas en dos categorías amplias: (i) sistemas y procesos y (ii) activos físicos. Los sistemas y procesos organizacionales requieren recursos y capital para mejoras significativos. Los activos físicos se encuentran en malas condiciones por daños causados por tormentas, su edad y mantenimiento diferido. Ambas categorías de deficiencias tienen efectos negativos correspondientes en el desempeño y la confiabilidad del sistema, según se evidencia en las métricas de desempeño del Índice del Promedio de Duración de Interrupciones del Sistema (SAIDI, por sus siglas en inglés) y del Índice del Promedio de Frecuencia de Interrupciones del Sistema (SAIFI, por sus siglas en inglés) presentadas en el Apéndice G.

Al evaluar la organización, las puntuaciones de baja madurez se observaron consistentemente con una calificación general de 1.6 (véase el Apéndice A). Esto significa que la capacidad de la AEE para proporcionar soluciones a los problemas identificados varía desde tener una comprensión básica de la necesidad de resolver las deficiencias observadas y estar en el proceso de iniciar o decidir la mejor manera de atenderlas, hasta no ser consciente u optar por no cumplir con las normas de la industria. En particular, LUMA observó deficiencias sustantivas en áreas que tienen un impacto o consecuencia significativos para una empresa de servicio público, tal como la salud y seguridad ocupacional, las prácticas de mantenimiento, la gerencia y los controles, políticas y procedimientos de proyectos, y la recopilación y el uso de datos precisos.

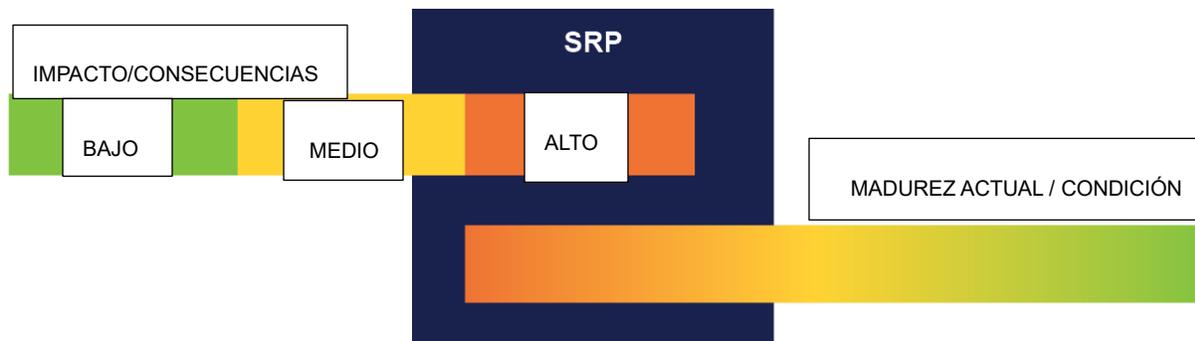
Al evaluar los activos, la falta de datos precisos para informar las decisiones empresariales y de manejo relacionadas con los activos es particularmente frecuente a la hora de evaluar la salud del Sistema de T&D. En los últimos años, la AEE no ha tenido ni realizado un programa de inspección para documentar el estado de salud de los activos del sistema. Hay pocos datos u otra evidencia que demuestre que se haya realizado la inspección, prueba y reparación de activos críticos del sistema. Tampoco hay evidencia de algún esfuerzo de la AEE de evaluar la salud y la condición de sus activos. En consecuencia, LUMA se basó en informes de inspecciones de una muestra de instalaciones realizadas por Sargent & Lundy (S&L), Navigant Consulting, Siemens PT y el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) y realizó inspecciones confirmatorias a través del Sistema de T&D para evaluar el estado actual. Este proceso confirmó que el Sistema de T&D se encuentra en mal estado, principalmente por daños

Plan de Remediación del Sistema

causados por tormentas y la falta de mantenimiento. Al iniciar operaciones, LUMA llevará a cabo un programa de inspección abarcador en todo el sistema para medir la salud de todos los activos y tomar las medidas correctivas apropiadas.

CONCLUSIÓN

Dada la magnitud de los hallazgos de la evaluación, se implementó un proceso de selección basado en riesgos a nivel de toda la empresa de servicio público para diferenciar entre las iniciativas del SRP y las iniciativas que no son del SRP. Esta evaluación reflejó niveles de madurez extremadamente bajos y una salud consistentemente pobre de los activos más críticos, lo cual conlleva una probabilidad consistentemente alta de que ocurra un evento de riesgo. Por lo tanto, LUMA se enfocó primordialmente en el impacto o las consecuencias de no atender las deficiencias. Al así hacerlo, LUMA identificó aquellos proyectos y/o iniciativas que atienden los asuntos con mayor riesgo potencial para la empresa de servicio público, sus empleados y clientes. Una vez los proyectos se clasificaron como SRP, LUMA determinó el punto en el que las brechas y deficiencias de activos podían definirse como remediadas.



En cada caso, se alcanzará la remediación cuando las actividades o la infraestructura de alto riesgo alcancen el cumplimiento de las Normas Contractuales, según se definen en el OMA. En algunos casos, esto significa la sustitución total de procesos y controles, mientras que en otros casos puede simplemente requerir mitigación. Debe tenerse en cuenta que llegar a la remediación no equivale a la corrección completa de las deficiencias. Se deben seguir realizando nuevas correcciones y mejoras para alcanzar los objetivos de Recuperación y Transformación descritos en la Sección 1.4.3.

LUMA prevé que, a medida que avance el trabajo, se obtendrá un cuadro más completo del estado del Sistema de T&D y se entenderá mejor el ritmo para efectuar las mejoras. Se realizarán revisiones y actualizaciones anuales, reflejando no sólo los progresos realizados en proyectos/iniciativas específicas, sino también el efecto de la mejora continua de los datos e información fuente.